



OFICIO N° 76398  
INC.: solicitud

Irg/ogv  
S.61°/369

VALPARAÍSO, 25 de julio de 2021

Por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, cúmpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado señor SEBASTIÁN ALVAREZ RAMÍREZ, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, por su intermedio y al tenor de la solicitud adjunta el General jefe de zona de Carabineros de La Araucanía informe sobre la forma en que está incluido el sector San Antonio en el Plan Cuadrante de Temuco y la frecuencia de las rondas policiales realizadas en el lugar, indicando si tiene información respecto del aumento de delitos que justifique incrementar la presencia policial.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO  
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 8C27FD77D5A9F70C

VALPARAÍSO, JULIO DE 2021

**OFICIO DE FISCALIZACIÓN**

DE: SEBASTIÁN ÁLVAREZ RAMÍREZ

DIPUTADO DE LA REPÚBLICA.

A: JEFE DE ZONA DE CARABINEROS DE LA REGIÓN DE LA ARAUCANÍA.

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 9° de la Ley Orgánica del Congreso Nacional y demás disposiciones constitucionales y legales que me asisten, vengo en solicitar la siguiente información:

Como parte del trabajo distrital, he podido tomar conocimiento de los problemas de seguridad que sufren las personas del sector San Antonio de la comuna de Temuco. Los vecinos del sector denuncian un alza constante de hechos delictuales, incluyendo robos en sus hogares, tráfico de drogas y fiestas clandestinas.

Según lo que comentan los vecinos, las rondas de Carabineros serían insuficientes.

Debido a lo anterior, solicito lo siguiente:

- a) Se me informe de qué forma está incluido el sector San Antonio en el Plan Cuadrante de Temuco y la frecuencia de las rondas policiales realizadas en la zona.
- b) Igualmente, solicito se me informe si tienen información respecto del aumento de delitos que justifique incrementar la presencia policial en el sector.

Saluda atentamente a Ud.,

Sebastián Álvarez Ramírez

**H. DIPUTADO DE LA REPÚBLICA**

  
FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. SEBASTIÁN ÁLVAREZ R.

